

REQUISITOS según trámite

JUBILACIÓN POR INVALIDEZ

- Sin límite de edad ni antigüedad en el servicio.-
- Incapacidad laboral de un 66 % o más.-
- No haber alcanzado la edad establecida para acceder a la Jubilación Ordinaria.-

Documentación requerida:

- Constancia de Cuil.-
- Fotocopia del Documento de Identidad (1° y 2° página).-
- Certificación de servicios.-
- Certificación de presentismo.-
- Detalle de cargos.-
- Resolución de renuncia condicionada.-
- Copia del último recibo de sueldo.-
- Historia clínica con grado de incapacidad laboral.-
- Constancias de licencias médicas.-